

MATRIZ 3 - RIESGOS			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-FM-13	Página	1 de 5
Versión No.	4		

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

MATRIZ 3 - RIESGOS

(Documento Base Licitación De Obra Pública De Infraestructura De Transporte (Versión 4))

LICITACION PÚBLICA

PROCESO No. SI-SI-LP-005-2026

OBJETO:

“MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER”

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE
(\$3.566.768.556,00) EQUIVALENTE A 2.037 SMMLV

PLAZO DEL CONTRATO:

EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN SERÁ DE CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

BUCARAMANGA
JULIO DE 2026

Código	CCE-EICP-FM-13	Versión	4
--------	----------------	---------	---

MATRIZ 3 - RIESGOS			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-FM-13	Página	2 de 5
Versión No.	4		

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

Matriz de Riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna ?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato ?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?

MATRIZ 3 - RIESGOS			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-FM-13	Página	3 de 5
Versión No.	4		

1	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	Retraso en la presentación de las garantías para la legalización del contrato	No cumplimiento de los plazos establecidos para legalización del contrato y en consecuencia demora en el inicio de ejecución del mismo	2	1	3	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	Oficiar al contratista para la suscripción y presentación de las garantías.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	SUPERVISOR	N/A	Seguimiento a las fechas establecidas como perentorias para la realización de los trámites de legalización	En la redacción de los Documentos del Proceso
2	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	Riesgo asociado a los reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato	Retrasos para la adjudicación del contrato y/o celebración del mismo.	3	1	4	RIESGO ALTO	CONTRATISTA Y MUNICIPIO	Atención y respuesta oportuna de los reclamos.	3	1	4	RIESGO BAJO	NO	OFICINA DE CONTRATACIÓN	N/A	Respuesta a todos los reclamos.	En la adjudicación y perfeccionamiento de contrato
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento del Servicio: Cuando los trabajos no cuentan con la calidad, ni en la cantidad contratada, es decir la aptitud de los mismos no satisfacen las necesidades para las cuales han sido contratados.	Falencias en las labores establecidas	3	4	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	El contratista asumirá su responsabilidad sobre las actividades ejecutadas que no cumplan con las calidades y cantidades.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA	N/A	Se deberá hacer por parte del supervisor recibo a satisfacción de los trabajos y dejar anotación de todos los requerimientos exigidos al contratista sobre las diferentes labores ejecutadas.	Durante la ejecución del contrato.

MATRIZ 3 - RIESGOS			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-FM-13	Página	4 de 5
Versión No.	4		

4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Mayor tiempo en la ejecución del objeto del Contrato por parte del contratista.	Posibles reclamaciones por parte del contratista para que le sea reconocido ese tiempo adicional	3	3	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	El mayor tiempo del Contrato sin justificación será asumido por el contratista ya que ello significaría que no se hizo un correcto seguimiento a la programación-Evitar riesgo mediante el seguimiento continuo en la ejecución del proyecto y determinación de soluciones rápidas y eficaces para continuar con la programación prevista de los trabajos.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA	N/A	Informe sobre avance del Contrato y reprogramación de las actividades para que se cumpla con el plazo establecido. Realizar un plan de contingencia para cumplir con las actividades en el tiempo establecido	Durante la ejecución del contrato.
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Ejecución del 50% del contrato sin realización de desembolsos por parte de la Entidad	Insolvencia del contratista para la ejecución de las actividades propias del contrato.	3	2	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	El Contratista se obliga con su propio patrimonio y sus garantes a ejecutar el 50% del valor del contrato si recibir pagos de la Entidad	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA	N/A	Seguimiento financiero oportuno por parte del Interventor	Durante la ejecución del contrato.
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIOS	Cambio de normatividad durante la ejecución del contrato	Se afectaría las condiciones iniciales del proyecto, afectando el equilibrio económico del contrato.	2	2	4	RIESGO BAJO	MUNICIPIO	Cuantificar y cancelar los incrementos causados por el cambio de normatividad	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	SUPERVISOR	N/A	Actualización permanente de las nuevas disposiciones en cuanto a nueva normatividad.	Durante la ejecución del contrato.
7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Deficiente administración de los recursos	No ejecución del Contrato en las condiciones establecidas	3	3	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	El municipio debe ejercer la supervisión del Contrato Interadministrativo, con el fin de garantizar la ejecución de los recursos en las condiciones establecidas.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	SUPERVISOR	N/A	Seguimiento por parte de la supervisión	Durante toda la ejecución del contrato

Código	CCE-EICP-FM-13	Versión	4
--------	----------------	---------	---

MATRIZ 3 - RIESGOS			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-FM-13	Página	5 de 5
Versión No.	4		

8	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIER	O	Ocurrencia de un hecho de fuerza mayor o caso fortuito	Terminación del Contrato	3	3	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Activar un plan de contingencia ante el hecho perturbador de fuerza mayor o caso fortuito	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	SUPERVISOR	N/A	Seguimiento del Plan de Contingencia	Mensual
---	---------	---------	-----------	-----------	---	--	--------------------------	---	---	---	-------------	-------------	---	---	---	---	-------------	----	------------	-----	--------------------------------------	---------

Código	CCE-EICP-FM-13	Versión	4
--------	----------------	---------	---